



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal “Acto Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito”

VISTO la nota presentada por el Subdirector de la Agencia Municipal de Seguridad Vial, mediante la cual se solicita se Declare de Interés Municipal el acto que establece la adhesión al “Día mundial en recuerdo de las víctimas de siniestros de tránsito”, a realizarse el día 16 de noviembre del corriente año en la Municipalidad de Bahía Blanca”, sito en calle Alsina 65 de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO

Que dicho evento se fundamenta en lo establecido en la Ordenanza N° 21.971, sancionada por el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca, en la cual se instituye la adhesión del Municipio de Bahía Blanca al Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito, el tercer domingo de noviembre de cada año, en concordancia con la Ley Nacional N° 26.958.

Que, la Ley N° 26.958 establece la adhesión nacional a esta fecha, en respuesta a la necesidad de concientizar sobre la magnitud del problema vial, que se cobra la vida de miles de personas cada año dejando un profundo impacto en las familias de las víctimas, quienes, en muchos casos, deben luchar por justicia y prevención para que estos eventos no se repitan.

Que la conmemoración de este día en el ámbito municipal de Bahía Blanca representa un compromiso activo de la comunidad con la seguridad vial, reforzando el mensaje de que el respeto a las normas de tránsito y la responsabilidad en la conducción son esenciales para reducir la siniestralidad vial.

Que, las actividades previstas tales como la iluminación de edificios públicos en color amarillo; tono que representa la memoria de las víctimas y la prevención de siniestros viales; y la realización de un acto conmemorativo, son

esenciales para sensibilizar a la población sobre la gravedad de los accidentes de tránsito y la necesidad de adoptar comportamientos responsables al volante.

En virtud lo expuesto, el **Director de la Agencia de Seguridad, Emergencia y Respuesta Inmediata**, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de Interés Municipal el “Acto que establece la adhesión al Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Sinistros de Tránsito”, a realizarse el día 16 de noviembre del corriente año en la Municipalidad de Bahía Blanca”, sito en calle Alsina 65 de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º) Cumplir, publicar, dar al R.O. y ARCHIVAR.